

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts  
lo atrasado . . . 10 »

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

## SACOS USADOS

para toda clase de envases. Correduría de Bartolomé Catalá.

## AVISO

En las Oficinas de la «Sociedad Agrícola Industrial Balear», calle del Conquistador, núm. 7, se reciben proposiciones de compra de arroz, procedente de la cosecha de este año, en la Albufera de Alcudia, por partidas que no bajen de veinte sacos de 80 kilos.

Muestras, precios y condiciones, en las referidas oficinas.

## PISOS PARA ALQUILAR

Las hay nuevos grandes y bien decorados con abundancia de buena agua a grifo y pizas para lavar, calles Apuntadores 56 y 58 y Gloria 13. Además en la misma calle Apuntadores núm. 52 y 54 hay un nuevo local con sótanos propio para Chocolatería.

Informarán «Gran Panadería la Gloria» calle de la Gloria núm. 15 y 17 y Apuntadores núm. 40 y 62.

LA ACTUALIDAD

## Renovación de cargos

Mañana se ha de reunir en la Academia de Bellas Artes la Sociedad Económica de Amigos del País, en sesión general extraordinaria, para la elección de nueva Junta de Gobierno.

La Sociedad Económica, hace bastantes años, ha interrumpido su brillante historia por motivos fáciles de comprender. Por una parte las Corporaciones de Comercio y Agricultura se apoderaron, con justo motivo, de los fines para los que en un principio fueron aquéllas creadas; y por otra, la supremacía de las colectividades esencialmente políticas absorbió la atención y el interés de la generalidad y conquistó para ésta algunas de las mejoras superficiales reclamadas por la prensa, y cuya realización convenía a los oligarcas.

Si bien es cierto que los partidos políticos se disuelven a ojos vistas, en cambio las asociaciones agrícolas y comerciales adquieren de cada día mayor vuelo y mayor influencia en todos los órdenes. Por tanto las Económicas no podrán ya recabar prioridad ninguna en esas materias, si no es únicamente para secundar los trabajos de aquéllas. Pero, en cambio, y precisamente por la disolución de las viejas agrupaciones, la de Amigos del País, queriendo vivir la vida moderna y deseando penetrarse con las necesidades nuevas de Mallorca y de coadyuvar a la aspirada armonía de las clases sociales. Tarea no faltará.

Desde luego nuestra Sociedad podía dedicar sus energías entre otros asuntos, a la implantación de las Colonias escolares de vacaciones, al Fomento de la Industria del forastero (tema hermosamente desarrollado por Bartolomé Amengual en un opúsculo que aparecerá durante este mes) y a entender en un crecido número de problemas cuya solución se ha de preparar paulatinamente ya en el seno de la Junta estudiándolas seriamente, ya en conferencias públicas ó en exposiciones oficiales propagándola y reclamándola.

La labor no puede ser más interesante y fecunda. Todo ello se ha de resolver en bien de Mallorca. Y es preciso que delante de ese movimiento de actividad y estudio se coloquen hombres, libres de prejuicios anticuados y deseosos de entrar en combate. Vengan los jóvenes, ó los viejos de espíritu joven.

## Los republicanos en Valencia

Declaraciones del Sr. Vallés

El diputado á cortes federal, señor Vallés y Ribot ha hecho en el Casino federal de Barcelona las siguientes declaraciones:

«Os doy gracias, ante todo, por el efectivo recibimiento que me habeis dispensado.»

«Comprendiendo que entre vosotros ha despertado gran interés lo ocurrido en Valencia, procuraré deciroslo sin hacer comentarios. Vosotros los hareis tal vez con más exactitud y más acertadamente que yo.»

«Lo que ocurrió en Valencia la víspera de mi llegada á aquella capital, lo sé porque me lo dijeron nuestros amigos Estévez y Pi. Fué que todos los republicanos querían recibirlos. Esto en medio del mal efecto que otras cosas habían de causarlos, es una satisfacción para nosotros.»

«Fueron á recibirlos á la estación los republicanos del bando del señor Soriano y los que sedicen de la Unión Republicana, que por otra denominación son los amigos del señor Blasco Ibañez.»

«También fueron los federales, á cuyo frente figuraban los presidentes del Consejo regional y del Comité, señores Feliu y Montañés.»

«Los republicanos de la Unión, creyendo que Anglés y yo llegaríamos en el tren de Cataluña, se situaron en el andén propio de este convoy y enviaron una numerosa comisión á Segunto para que nos saludara, ignorando el retraso que llevábamos, por no conocer un telegrama que yo envié manifestándolo.»

«Llegó el tren de Madrid, en el que iban Estévez y Pi Arsuaga.»

«Los republicanos de ambos bandos estaban allí, se increparon unos á otros y comenzó entonces el conflicto.»

«Los federales, con el señor Feliu al frente, se apostaron inopinadamente donde se hallaban los sorianistas, y este exacerbó á los de Blasco, que lo interpretaron de otro modo.»

«Por triste que sea, tengo que denominarlos así: sorianistas y blanquistas, aunque solo se les debe distinguir por sus ideas.»

«El tren paró frente á donde estaban aquéllos y los federales, siendo esto causa de que se exaltasen más los blanquistas, quienes gritaban incesantemente como poseídos de un delirio: ¡Viva la unión republicana! y ¡Mueran los traidores!»

«Lo gritaban con tal vehemencia, que hicieron sospechar desagradablemente á Estévez y á Pi y Arsuaga; pero esos gritos no iban ciertamente dirigidos contra aquéllos dos correligionarios nuestros, sino contra los del bando del señor Soriano.»

«Los sucesos que allí y durante la carrera se desarrollaron, fueron todos incidentes entre los dos bandos y ajenos completamente á nuestros dichos amigos.»

«Los de la Unión llegaron antes á la plaza en que se encuentra la fonda donde se hospedaron Estévez y Pi.»

«Un coro que llevaban cantó allí la Marsellesa y un himno á la Unión Republicana.»

«Los manifestantes pidieron que saliesen aquellos diputados al balcón.»

«Salió el señor Montañés y fué recibido con gritos de ¡fuera! y otros semejantes, logrando que aquel señor abandonase el balcón.»

«Por fin el señor Estévez salió y les dirigió algunas palabras. Lo mismo hizo el señor Pi, á quien interrumpieron sin cesar con vivas á la Unión y pidiéndole que diese el mismo viva. No lo hizo así el señor Pi, quien expresó su pensamiento entre los gritos de la multitud y se retiró.»

«Aquel día los amigos de Soriano visitaron á Estévez y á Pi, invitándoles á que fueran al casino. Aceptaron la invitación y fueron, siendo recibidos con gran cortesía y muestras de entusiasmo. Allí Pi y Arsuaga habló acerca de la manera como entienden la Unión y expuso los principios federales, alcanzando muchos aplausos.»

«Dado el estado de ánimo de sorianistas y blanquistas comprenderéis el

efecto que en estos produjo la visita de Estévez y Pi al casino de los primeros.

«Aquel día no hubo incidente de importancia, salvo la visita de Blasco con una comisión de los suyos que saludó á nuestros amigos, manifestándoles que no debían entender lo ocurrido en la estación y en el tránsito como hostilidad hacia sus personas.»

«Llegué con Anglés á Valencia. Nos recibieron los federales y nos acompañaron al hotel de Roma.»

«Tuvimos noticia de lo que había pasado, y pensamos que al encontrarse los dos bandos en el mitin que se proyectaba se reproducirían los lamentables y anteriores sucesos.»

«Se nos dijo que alguno de los de la Unión fué á ver al empresario del teatro Apolo, y que le dijo que sería incendiado el teatro si consentía que en él se diese el mitin.»

«El empresario se negó á ceder el coliseo, á pesar de que se le ofreció depositar cierta cantidad como garantía.»

«La comisión organizadora del mitin vió al gobernador para comunicarle el cambio de local, temiendo que no fuese autorizado por no hacerse la comunicación con 24 horas de tiempo; pero el gobernador no opuso dificultad alguna, y ofreció á los comisionados el apoyo de la autoridad, asegurando que no permitiría desórdenes, ni fuera ni dentro del teatro.»

«Parecía que por parte de los elementos del Gobierno había deseos de que el mitin se celebrase, tal vez por que, puestos en contacto los bandos contrarios, era fácil que surgiera la chispa que avivase el fuego de las pasiones.»

«Hay en Ruzafa un casino federal que cuenta con gran número de socios, los cuales, además de ser federales, quieren ser del partido de la Unión republicana, creyendo que ésta va de recha á la revolución.»

«Estos correligionarios invitaron á Pi, y este les visitó exponiendo su actitud y diciendo que los federales no deben formar en otro partido que en el suyo propio.»

«El presidente del Casino le dijo que había producido mal efecto la visita de Estévez y Pi al Casino de los sorianistas, sin ir al de los amigos de Blasco, teniendo en cuenta los comentarios que de esa visita hizo «El Radical» y las palabras pronunciadas por un federal de Madrid que dijo estaba convencido de que los blanquistas eran las kábilas de Valencia.»

«Estévez, Pi y yo, no hallándose presente Anglés, que entonces visitaba algunos centros obreros, acordamos ir al Casino de Blasco, donde se nos recibió con cierto recelo y con algunos aplausos. El presidente del Centro ó de la Junta municipal nos dijo que no estaba allí el señor Blasco, porque era imprevista nuestra visita, pero que se le telefonaría.»

«Todos contestaron: «Somos federales; pero queremos la unión.»»

«Dice también que no podía creer de ninguna manera que se opusieran obstáculos á la libre emisión de nuestras ideas y que comprendería se recibiese hostilmente á los partidarios de la unidad católica, pero no á los que predicamos la más perfecta fórmula de la libertad, que constituye el sistema adoptado por las primeras repúblicas del mundo y las democracias mas ejemplares.»

«No es nuestro ánimo—añadió—mezclarnos en cuestiones locales. Hemos venido á conmemorar la gloriosa fecha de 6 de Octubre del 69, inspirados por un gran odio á la Monarquía y un gran amor á las instituciones republicanas.»

«Estévez no quiso hablar. Pidióronle que dijera dos palabras, y dijo tres: «¡Viva la revolución!» Pi, tampoco quería hablar; pero le obligaron, y dijo que hacía suyas mis manifestaciones.»

«Se le pidió que hablase en pro de la Unión, y dió vivas á Cataluña, á Valencia, á la República catalana y á la valenciana; pero no á la Unión.»

«Insistieron, y dijo que en el mismo concepto que yo, gritaba ¡Viva la unión republicana!»

«Allí se nos dijo que seríamos recibidos en el mitin con gran entusiasmo.»

«Por otra parte, llegó á nuestros oí-

dos que se procuraría ocupar las primeras localidades y los puntos estratégicos del teatro por los de la Unión para que al menor ataque que se pronunciase contra ella ó al presentarse á hablar personas á quienes se considerase perturbadoras de la Unión, se impidiese á toda costa tanto lo primero como lo segundo.»

«Supimos luego que las calles, aun las más céntricas, habían sido tomadas por la guardia civil y tropas de caballería y de infantería.»

«Un gentío inmenso acudió al teatro, llevando muchas personas gruesos garrotes, y se aseguraba que también llevaban consigo armas.»

«Personas imparciales, y nosotros mismos, consideramos que aquel teatro en tales condiciones era una mina cargada de dinamita y que podía ocurrir una catástrofe.»

«El señor Montañés fué al teatro á comunicar la suspensión y apenas apareció en el escenario, grandes voces de ¡fuera! le recibieron y tuvo que sentarse. Allí había la preparación de un conflicto tremendo. Fuera, en la calle, la guardia civil dió un toque de atención y parecía que sus jefes se preparaban á entrar en el teatro.»

«Salió el diputado provincial señor Bort á comunicar la suspensión y fué recibido con aplausos y vivas á la Unión republicana y gritos de ¡Mueran los traidores!»

«Desde aquí saludo con todos vosotros á los republicanos de aquella hermosa ciudad, deseando que á todos comprenda en fraternal abrazo.»

Fué muy aplaudido el discurso del señor Vallés y Ribot.

Dice «Las Provincias»:

«En el expreso de Barcelona marcharon ayer á la ciudad condal los diputados señores Estévez, Pi Arsuaga, Vallés y Ribot y Anglés. En la estación fueron despedidos por muchos correligionarios, los que al partir el tren dieron vivas á la república, á Valencia y á España.»

Entre los republicanos se suscitaron varias cuestiones. Un colega de la noche relata una de ellas en la siguiente forma:

«Al ir el señor Bort á despedirse del señor Pi y Arsuaga, éste le ha dicho:

«Dispense usted, yo no puedo darle la mano, porque usted me ha engañado.»

El señor Bort ha protestado de estas palabras. Ha habido un momento de confusión.

El señor Bort ha subido al coche, donde se ha promovido una discusión acaloradísima, que ha durado hasta el momento de partir el tren.

Después se han cruzado frases fuertes entre los señores Bort y Montañés; pero no ha pasado la cosa á mayores.

Un federal se ha despedido de Vallés y Ribot, diciendo:

«Señor Vallés, esto puede ser el prólogo de un drama sangriento.»

El señor Estévez, que se hallaba cerca, ha contestado con vehemencia: «¡Puede ser que tenga usted razón!»

Nota final.

Añade el órgano de los fusionistas en la ciudad del Turia.

«Alguno, como Estévez—precisamente Estévez, que es de los pocos hombres serios con que cuenta el republicanismo español,—se vió insultado personalmente.»

Un jovencuelo, sin duda más acreditado en la fe republicana que Estévez, le llamó «traidor» y «ca...»

No termino la frase, porque un batón se blandió sobre su cabeza. Y exclamaba momentos después el señor Estévez:

«Era preciso que yo viniera á Valencia, á la republicana Valencia, para que me llamasen traidor... y me lo llamara este pueblo, que dispensó una entrada triunfal á Canalejas.»

## Revista teatral

«El parador de las golondrinas» Madrid.—Teatro de la Zarzuela.—«El Parador de las Golondrinas»: zarzuela en un acto, letra de Rovira y música del maestro Vives.

En «El Parador de las Golondrinas» se acentúa la nota sensiblera y abun-

dan los arranques cursipatéticos. Los personajes se espesan como negros catruncos. La hija de la posadera habla de «las nubecillas que manchan el cielo de su dicha»; un pastor de borregos ensarta cada imagen que parecía afectada aun en labios de un académico, y charros y charras, porque la acción de la obrilla es en la provincia de Salamanca, como podría ser en Ciempozuelos, hablan de su amor en términos que haría desternillar de risa á los salamanquinos de verdad.

Es uno de los muchos disparates que incurre el género chico: el de hacer mangas y capirotos de las costumbres. A fin de dar color á sus obrillas, los autores eligen la región de España que les viene en gana, y en disfrazando á los actores con los trajes propios de la tierra elegida, ya creen que han hecho una obra regional.

En «El Parador de las Golondrinas» nada hay de la provincia de Salamanca más que los trajes, y para e adularlos. Ni la letra, ni la música, ni los tipos son salmantinos. Todo es de guardarropía.

Et público, que viene ya aburrido con esos melodramas falsos de toda falsedad, aguantó, con alguna que otra muestra de impaciencia la representación de «El Parador de las Golondrinas», hasta que, al final, no pudo contenerse, y, á pesar de los esfuerzos de la «claque», dió fin desastroso á la zarzuela.

## Noticias

### DE LAS ISLAS

**Manacor.**—Esta mañana ha fallecido de una asistolia la virtuosa señora doña Jerónima Más, viuda de Bonet madre de nuestros amigos don Jaime, don Mateo, don Bartolomé y don Fernando y de las señoritas Margarita y María.

Las virtudes que en vida adornaban á la finada y las simpatías que la familia está gozando ha hecho que su muerte haya sido muy sentida especialmente entre los pobres que siempre habían encontrado una alma caritativa.

A la conducción del cadáver á la última morada han acudido las autoridades civiles y militares, representaciones de las sociedades de la Cámara Agrícola, de La Peña, del círculo Manacorense, profesores y alumnos del Colegio con el pendón, Junta y coristas de la Capella de Manacor con con la señora los que en la redonda del cementerio han cantado el de «Profundis de Victoria» y muchos amigos particulares y deudos.

Damos nuestro más sincero pésame á la familia y rogamos al Todopoderoso para el eterno descanso de la finada.

—A eso de la una ha fallecido repentinamente de un ataque al corazón el criado del canónigo Dameto «mestre Agustín» el que hacia algunos días que se hallaba en esta. D. E. P.—F. 15 Octubre de 1903.

**Inca.**—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido.

Los precios alcanzados en las transacciones son como siguen:

Almendrón, de 00'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).  
Trigo, de 16'25 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).  
Candeal, de 16'50 á 00'00 id.  
Cebada del país, de 11'00 á 0'00 id.  
Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id.  
Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.  
Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id.  
Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 idem.  
Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.  
Id. para ganado, de 16'00 á 00'00 id.  
Maiz, de 14'00 á 00'00 id.  
Garbanzos, de 23'00 á 00'00 id.  
Frijoles, de 25'00 á 00'00 id.  
Habichuelas (confits), de 36'00 á 00'00 idem.  
Id. blancas, de 00'00 á 45'00 id.  
Cerdos cebados arroba, de 10'50 á 00,00 id.  
Higos pasos, de 15'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).  
Azafrán, de 3'50 onza.—C.

## EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Único representante en Baleares; Bernardo Estela.

## DE LA CAPITAL

Por el Ministro de la Guerra se ha dispuesto que se dote a todas las zonas de reclutamiento con el armamento más moderno, reglamentario, á cuyo fin cambiarán en los parques de artillería á que estén afectas, el que hoy tienen por igual número de fusiles mauser español modelo 1893.

En el vapor de Barcelona vino ayer don Eugenio Florán Veloz, recién nombrado primer ayudante de esta plaza.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Ibiza de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por infacción á la ley de caza.

Participa la del puesto de Manacor haber detenido á una mujer presunta autora de haber sustraído varias prendas de ropa de distintos comercios de dicha villa.

Dicha mujer con algunas de las prendas sustraídas ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción de aquel partido.

El Comisario de guerra interventor de las Factorías militares de esta plaza ha señalado el día 9 de Noviembre próximo para la venta del trapo y demás aprovechamientos resultantes del troceo y desbarate de ropas y efectos dados de baja por dichas Factorías por fin del segundo trimestre.

El Alcalde de Sineu ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por la corporación municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre próximo pasados.

El vapor correo *Lutio* salió ayer para Ibiza y Alicante, se embarcó el intendente Excmo. señor don José M.<sup>o</sup> Diaz Dumonlin, general jefe de la intendencia del departamento de Cartagena y padre político de nuestro amigo don Martín Costa segundo Comandante de Marina de esta Provincia.

También salió con el propio buque el capitán del vapor *Sitjes Hermanos*, don Antonio Rebasá.

Mañana domingo en el Teatro Mar y Tierra se pondrá en escena por la compañía Linás Palet, el drama «La Carcajada» y el juguete cómico «Ma la sombra».

Se nos suplica hagamos público que el mentador electricista Enrique Roses autor de la rueda eléctrica que lució en la fachada de la fábrica de conservas del señor Esteve durante las Fiestas y Fiestas, costeada por dicho señor, hace algunos días demandó á don Antonio García, Director técnico de la Sociedad Agrícola Industrial Balear porqué se retenía dicha rueda; y el día 13 éste señor denunció á aquel por sustracción de cierta cantidad de hilo de alambre, quién fué detenido.

El operario Roses dejó de prestar sus servicios á dicha sociedad el 5 de Agosto último.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ibiza el proyecto de presupuesto ordinario formado por aquella Corporación municipal para el año 1904.

Leemos en un periódico parisiense: El tribunal de policía de Greenwich (Inglaterra) acaba de publicar el siguiente edicto: Se cita á que comparezcan ante este tribunal para responder á los cargos formulados por tentativa de estafa á M. M. Louis Emile Porel d'Agon de 35 años de edad y Georges Peretti de Sarce de 44 años, titulados Agentes de exposición.

Al parecer, ambos franceses habían creado recientemente una empresa llamada Compañía Internacional de Exposiciones en Londres, que debía efectuarse en New-Gross Hall de julio á Septiembre al sólo objeto, según la acusación, de vender diplomas y medallas que podían adquirirse por un precio de 25 á 75 francos; pero, en cuanto á la exposición y mercancías expuestas brillaron por su ausencia.

Anoche se reunió de nuevo la comisión especial de la Cámara de Comercio encargada de redactar el informe solicitado por el ministro de Estado acerca de la conveniencia de establecer tratados internacionales de Comercio.

Dicha comisión ultimó los trabajos de redacción de dicho informe, cuyos principales extremos hemos publicado ya.

Hoy nada podemos ampliar acerca del citado informe por tener que ser sometido todavía á la aprobación de la Junta Directiva de la Cámara en

la sesión que celebrará el martes próximo.

El Alcalde de Ibiza ha señalado el día 25 del actual para la celebración de la subasta para el arriendo del arbitrio sobre números de preferencia en la carnicería y pescadería de aquella ciudad durante el año 1904, bajo el tipo de 808 pesetas.

Varias brigada de obreros del Ayuntamiento se están ocupando, estos días en rellenar con piedra machacada y terrisco los baches que por efecto del tiempo se habían producido en las calles de Colon y del Conquistador.

El señor Alcalde castigó ayer con fuertes multas á varias mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Ayer vimos por las calles de nuestra ciudad á dos tiriteros que en plena calle, sobre raída alfombra, iban ejecutando todo lo que sus «biceps» les permitían de la serie de trabajos acrobáticos.

Como era nota poco común en nuestro país no faltaron curiosos que formasen corro alrededor de aquellas escenas de la vida bohemia.

Segun los datos que nos ha facilitado el señor Jefe de trabajos estadísticos, durante el mes de Septiembre último se registraron en esta provincia 797 nacimientos, de los cuales fueron 411 varones y 386 hembras, resultando segun promedio 2'48 nacimientos por cada 1.000 habitantes.

En igual período de tiempo se registraron 177 matrimonios, habiéndose efectuado 158, entre solteros; 1 entre soltero y viudo; 13 entre viudo y soltera y 5, entre viudos.

Las defunciones ascendieron á 469 de los cuales 230 fueron varones y 239 hembras.

Mañana por la noche en el Teatro de la Sociedad «Asistencia Palmesana» se inaugurará la temporada, poniendo en escena la compañía de zarzuela que dirige el señor Ribas, las siguientes obras: «La Trapería», «Puñal de Rosas» y «La Revoltosa».

En dicho teatro se ha construido una bonita galería de bastante capacidad, cuyas obras se han hecho en corto tiempo, faltando aún la parte del decorado.

Dadas las obras que se ponen en escena y las simpatías con que cuenta la compañía, no dudamos que se verá sumamente concurrido la función inaugural.

Las piezas que la «Banda Municipal» tocará mañana por la noche en el paseo del Borne son las siguientes:

- 1.º «El Motete», paso-doble, Sereno.
- 2.º «La Tempestad», fantasía, Chapi.
- 3.º «Marie Henriette», ouverture, Montagne.
- 4.º «Los Niños llorones», coro de payasos, Valverde.
- 5.º «Morenito», paso-doble, N. N.

Mañana en la iglesia de san Bernardo de El Real, á las nueve y media de la mañana, el M. I. señor don Antonio M.<sup>o</sup> Alcover Vicario general bendecirá solemnemente dos estatuas del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María y un pendón precioso de los Sagrados Corazones, regalo de don Joaquín Aguiló.

Á la bendición seguirá la Misa Mayor que celebrará el señor Vicario general; se cantará la Misa de Gounod á dos voces y predicará las glorias de los Sagrados Corazones el R. P. Miguel S. J.

Gracias á los esfuerzos del Comandante de Marina de Ibiza se ha constituido en dicha ciudad una Cámara de Comercio.

La Junta directiva ha quedado constituida en esta forma:

Presidente.—Don Abel Matutes Torres.  
Vice-presidente.—Don Antonio Pineda Prats.  
Tesorero.—Don José Prats Costa.  
Contador.—Don Antonio Juan Bonet.  
Archivero.—Don Gabriel Sala García.  
Secretario.—Don José Casteyó Ribas.  
Vocales.—Don Miguel Wallis Sorá, don José Tarrés Espinal, don Jaime Riera Planells, don Mariano Tur Gneva, don Juan Mayans Céspedes, don Francisco Medina Puig.

Noticias que recibimos de las comarcas olivereras nos anuncian que la cosecha de oliva que se presentaba hermosísima, el tiempo caluroso rei-

nante empieza á echar á perder el fruto y los perjuicios serán mucho mayores, si no se refresca la temperatura.

Para los aficionados á la pesca el vapor *Cabrera* saldrá hoy á las doce de la noche para la isla de su nombre, regresando el día siguiente.

Á cosa de las once de la mañana de ayer ocurrió una pequeña alarma en la calle del General Barceló, por haber dado una mujer varios gritos de socorro.

Acudieron varios vecinos resultando que dicha mujer había intentado cender fuego con petróleo incendiándose la vasija que lo contenía produciéndose una fuerte llamarada la que trastornó á dicha mujer.

El fuego quedó apagado á los pocos momentos sin más consecuencias que el susto consiguiente de dicha mujer.

Se interesa la presentación del padre ó heredero del soldado fallecido José Fornés Ramis, á la Comisión Liquidadora del batallón provisional de Baleares (Cuartel del Carmen), para hacerles entrega de un documento que les interesa.

Ayer por la mañana don Miguel Moll, representante en esta de la Sociedad aseguradora de accidentes del trabajo llamada «L'assicuratrice Italiana», hizo entrega á Margarita Femenias, viuda del guardia municipal Jaime Cladera, muerto en funciones de servicio, de la cantidad de 310 pesetas importe íntegro de que le corresponde segun la ley de accidentes del trabajo sin descontarle el tanto por ciento á que tiene derecho dicha sociedad.

Además le fueron entregadas 78 pesetas por gastos de sepelio del cadáver.

En virtud de las últimas reformas introducidas en la administración provincial de Hacienda ha sido nombrado aspirante á oficial, con el sueldo de 1250 pesetas anuales don Juan Ribas Pons.

Para ocupar la vacante que dejó con el ascenso don Miguel Cladera ha sido nombrado don Gabriel Muntaner y Sancho.

Se nos dice que varios oficiales herreros cerrajeros se han presentado á sus patronos con objeto de que se les admitiese al trabajo en las mismas condiciones que lo verificaba antes de la huelga.

Los patronos han ascedido á la petición de dichos oficiales, habiendo éstos reanudado el trabajo.

## Audiencia

### Causa por homicidio

Juicio por Jurados

Mucha concurrencia asistió ayer á la vista de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Cayetano Valls Pomar, por el delito de homicidio cometido en la persona de José Bonnin y Pifia.

Presidió el juicio el Presidente don Vicente Fernández, formando con él la Sala de Derecho los magistrados don Fermín Verdú y don Pedro Villar.

Ocupaba la defensa el letrado don Tomás Muntaner y la acusación el teniente fiscal don Monserrate García.

Declaración del procesado

Cayetano Valls Bonnin, es soltero, natural de Lluchmayor y tiene 22 años de edad. No tiene instrucción ni antecedentes penales.

Declara que en la noche del día de autos, saliendo de la casa del vecino de Miguel Beltrán (s) «Mateo», á donde concurrían ambos para aprender de baile, se vió agredido por el interfecto, del que recibió algunos bofetones; él entonces, sacó un pequeño cuchillo, con el que infirió una herida, huyendo después por temor de una nueva agresión de su contrincante, que le superior en fuerza. Después se presentó al guardia nocturno para que le detuviera. Explica la ruptura de relaciones con la hermana del interfecto diciendo que la muchacha «no le chocaba».

Prueba testifical

Testigos de la acusación

Son pocos los testigos de cargo, los cuales no arrojan en sus declaraciones mucha luz en el esclarecimiento del hecho; más bien defienden que acusan al procesado, pues dicen que hubo agresión previa por parte del interfecto y añaden que era éste muy robusto. Algunos dicen que era algo bromista y de carácter pendenciero.

Cinco testigos de la acusación han declarado solamente, habiendo sido renunciados los restantes.

Testigos de la defensa

Solamente ha declarado Catalina

Má, quien ha manifestado que la madre del muerto ya había dicho al procesado que no se mostrara mucho por la calle para evitar hechos como los que ocurrieron el día de autos.

Informe del Fiscal

Fuó muy corto; empezó haciendo historia del hecho y haciendo consideraciones acerca de la frecuencia con que se repiten en Mallorca de poco tiempo á esta parte hechos como los que se persigue y que es necesario castigar.

Pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado fundándose en que en el hecho no concurría la circunstancia de la racionalidad del medio empleado, pues el procesado pudo repeler la agresión en otra forma que no hubiese acarreado tan tristes consecuencias.

Informe de la defensa

El letrado señor Muntaner pidió la absolución de su defendido. Para ello se apoyó en el hecho mismo de autos, apreciando que en él concurría la exigencia de legítima defensa; sostuvo que el procesado no era culpable porque en el momento de recibir la agresión el Valls no reflexionó sobre el medio de repelerla; en el momento de verse agredido nadie piensa en el modo de contestar adecuadamente á la agresión que recibe, sino en defenderse y para ello emplea el medio que tiene á mano, sin considerar la penalidad que aquel hecho encierra. Terminó el señor Muntaner repitiendo que en el hecho concurrían los tres requisitos que integran la exigencia de legítima defensa: la agresión ilegítima, la falta de provocación en el procesado y la racionalidad del medio empleado.

El resumen

El señor Fernández hizo un corto resumen de los hechos y después leyó las preguntas á que debía contestar el Jurado.

El veredicto

La deliberación del Jurado no fué muy larga, saliendo al poco rato á dar lectura al veredicto, que fué de culpabilidad.

Los informes de derecho

El vista del veredicto de culpabilidad el Teniente Fiscal señor García pidió á la sala impusiera al procesado la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor, accesorias y costas debiéndole ser de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

La defensa no se mostró conforme con dicha pena ni con la apreciación del jurado, que no había tenido en cuenta al dictar veredicto la legítima defensa que eximia de responsabilidad al procesado, pidiendo á la Sala la libre absolución para este.

La sentencia

El Tribunal de Derecho se ajustó en su sentencia en un todo á la petición del Ministerio fiscal, por considerar que no concurrían en el hecho los tres requisitos que constituyen la exigencia de responsabilidad, pues no apreció la racionalidad del medio empleado, considerando sólo las atenuantes 1.ª y 3.ª del artículo octavo.

Condenó, pues, al procesado Cayetano Valls, á la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor, accesorias y costas, debiéndole ser de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Oraciones á los Reyes de Italia.—Austria é Italia.

Madrid 16 á las 4

Paris.—La función de gala ha sido solemnísima.

Los Reyes de Italia y Mr. Loubet han sido aclamados durante la función y especialmente á su entrada y salida del Teatro.

Viena.—Se espera una próxima inteligencia entre Austria é Italia mediante tratados comerciales.

Viaje. Obreros republicanos.—Ansiedad.

Madrid 16 á las 9

Dentro de poco irá á la Corte de Austria el rey Leopoldo de Bélgica.

Los obreros de Madrid quieren cuatro puestos en la candidatura republicana.

Hay gran ansiedad por conocer el estado del conflicto ruso-japonés. Sábese que ambas escuadras están á la vista de Mersampló. Caso de un rompimiento

el primer combate será por tanto, marítimo.

Visita.—Merry del Val

Madrid 16 á las 9

Asegúrase que el Czar de Rusia visitará Roma, á pesar de lo que se había dicho en contra.

Toma cuerpo la creencia que será nombrado secretario de Estado del Papa, cargo que ocupaba Rampolla, el cardenal español monsieur Merry del Val.

Declaraciones de Lopez Dominguez.

Madrid 16 á las 9'15

El general Lopez Dominguez ha declarado que no tiene pacto ni convenio alguno con los liberales, aunque algun día pueda me encuentre totalmente á su lado como también el señor Canalejas.

Si convencemos á los liberales les prestaremos nuestro concurso personal si fuese útil y necesario.

El Rey á Zaragoza

Madrid 16 á las 9'30

Marchó S. M. el Rey á Zaragoza viste el uniforme de diario de general.

Se ha despedido la Familia Real, el Gobierno y las autoridades, estando muy animado el tránsito hasta la estación, en la que se reunió poca gente.

El nuevo gobernador de Bilbao.

Madrid 16 á las 13'30

El nuevo gobernador de Bilbao ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación señor García Alix, dándole éste enérgicas instrucciones, sin que ello signifique restringir el derecho de nadie, y encargándole que reprima con entereza el menor desorden que acaso se produzca.

El nuevo gobernador marchará esta noche para su destino.

El ministro y el subsecretario de Gobernación.—Reales decretos.

Madrid 16 á las 16'2

El señor García Alix y el subsecretario señor Andrade no han asistido á su despacho de Gobernación.

La «Gaceta» publica los Reales decretos de permuta de los gobernadores de Bilbao y Lugo.

Ademas publica los indultos acordados en el Consejo de ministros celebrado el martes último.

Noticia desmentida.—Viaje régio

Madrid 16 á las 16'20

Los amigos íntimos del señor Silvela desmienten el rumor circulado de que éste haya sido nombrado administrador de la Compañía de los Ferro-carriles del Mediodía.

El señor Villaverde ha insistido que en breve se verificará el viaje de S. M. el Rey á Portugal, si bien no se ha fijado todavía la fecha.

S. M. el Rey al pasar por Alcalá y Guadalajara ha sido ovacionado.

Puertos francos

Madrid 16 á las 16'30

Asegúrase que el proyecto de ley sobre puertos francos autoriza la instalación de los mismos en los puertos que tengan aduana de primera clase, que deberán solicitarlo del Gobierno ofreciendo las necesarias garantías de establecimiento de zonas francas. Los gastos de vigilancia, les abonará el Estado á la entidad que represente aquella garantía.

Mercheta

«Petróleo Sansón», «Tintura Sansón», «Antiséptico Sansón», productos únicos para la conservación y regeneración del cabello y barba.

## Ayuntamiento

A las seis de la tarde de ayer se reunió de nuevo el Ayuntamiento de esta ciudad al objeto de continuar la sesión suspendida el día anterior.

Ocupó la presidencia el señor Alcalde asistiendo los señores concejales Bestard, Bonnin, Pomar, Perera, Piña, Serra, Villalonga (don Antonio), Roca, Martorell, García Orell, Muntaner (don Tomás), Castañer, Ferrer. El Secretario dió lectura á las variaciones introducidas en los presupuestos de ingreso para el año 1904, con respecto al vigente de 1903.

El señor García Orell dice que referente á las casetas de la calle del Teatro habla creído que era propiedad del Ayuntamiento pero que toda vez que existen servidumbres sobre dichas casetas la Comisión había creído conveniente aumentar el ingreso en un 25 por ciento.

Se acordaron los ingresos conforme á lo propuesto por la Comisión de Hacienda con la modificación propuesta por el señor García Orell.

Acto seguido se dió lectura á las variaciones introducidas en los presupuestos de gastos que como las de los ingresos conocen ya nuestros lectores.

Se puso á discusión la totalidad del presupuesto.

El señor Pomar refiriéndose á la cantidad consignada para alquileres para escuelas, propuso que el Ayuntamiento solicite del Gobierno la libertad para buscar los alquileres.

Se ocupó de la cantidad señalada para la limpieza pública y dice que habiendo hecho el Ayuntamiento una contrata con un individuo, ó ésta debe cumplirse ó debe rescindirse, todo lo que no sea esto no es decoroso para el Ayuntamiento.

El señor Muntaner dijo que entendía que en la presente sesión no era ocasión oportuna para discutir si la limpieza es buena ó mala, ó si el contratista cumple ó no, lo que debe discutirse es si se debe ó no suprimir esta cantidad del presupuesto.

Igual observación hizo el señor Martorell.

El señor Pomar pidió que se suprimiera dicha cantidad del presupuesto.

El señor Castañer se lamentó de que no asistiera á la sesión el Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Fuster (don Gabriel).

Defendió la totalidad del presupuesto diciendo que es poco más ó menos igual al del año anterior con pequeñas variantes.

Una de las variaciones es establecer varios créditos para las siguientes obras:

Tarima del salón de sesiones, 3.000 pesetas, mingitorios, 12.600, planos de la población, 10.000, reforma de la Rambla 10.000 y edificio-almacen, 10.000.

Estas cantidades se sacan principalmente de las cantidades consignadas en los presupuestos anteriores á construcciones de cañerías.

Defendió el señor Castañer el proyecto de presupuesto y suplicó al Ayuntamiento que le aprobase.

Pidió la palabra el señor Canet y dijo:

Una de las cuestiones que me ha hecho meditar, es la situación en que han de vivir los Empleados de este Excmo. Ayuntamiento, que tienen asignado escaso haber.

Por esto vengo hoy á pedir al Ayuntamiento al igual que lo hice, sin conseguirlo, á la Comisión de Hacienda, justa reparación á lo que yo considero injusto y falta de equidad.

Intentaré demostrarlo.

Y cuento—y lo sé á ciencia cierta—que la realización de mi proyecto, encuentra precisamente abonado el terreno en el que debería fructificar, en sentido diametralmente opuesto.

¿Porque no decirlo? Aquí se ciernen y respira una atmósfera contraria á los Empleados; aquí aparte singulares excepciones, que aún las más de las veces no se salvan, aquí nadie sirve-se oye á todas horas, y si esto es exacto, quienes no servimos somos nosotros que conociéndolo llamamos, que apreciándolo de esta manera no lo condenamos; al contrario lo consentimos. A mí no me merecen este concepto los Empleados; yo no admito, de buenas á primeras, esa hipótesis.

Vengo á plantear la cuestión del aumento de haber á los Empleados municipales.

Mi proyecto, que arranca de convicción firmísima, consiste: que en el Presupuesto ordinario para el año 1904, se consigne para los Empleados un aumento de sueldo, no pido que este aumento se ajuste á la norma de un tanto ó cuanto por ciento, que esto equivaldría simplemente á una operación aritmética desprovista de los ca-

rácteres peculiares de mi petición. Sostengo que á menor sueldo de aquellos cuyo emolumento constituyen el único medio ordinario de vida—toca mayor aumento. Me inclino á los desvalidos, á los poco afortunados; no significa esto que desdeñe á los de mayor categoría, no. Es que para estos el aumento no implica el medio necesario é indispensable para la existencia sino que significará mayor suma de comodidades.

Regulo el sueldo de los Empleados del Ayuntamiento de Palma que se abonaba el año 1863, y digo regulo porque hay destinos que entonces no estaban creados.

Este proceder, en época de estrechez, de quebrantos del Tesoro municipal, tenía justificación. Ahora no. Tenemos una Hacienda saneada, las obligaciones con puntualidad son satisfechas, el Ayuntamiento es firma de calidad en plaza: más no se acuerda de sus servidores, de sus administradores, para remunerarles mejor, en armonía con las ineludibles necesidades sociales, so-pretexto de que son malos, y siendo malos, ¿porqué los conserva? Yo creo que no lo son. Yo entiendo que hay defecto de organización, no imputable, por cierto, á ellos.

No alcanzo á comprender la razón del estancamiento—y se han dado casos del retroceso como en la Guardia Municipal—en la remuneración que se da á los empleados.

Antes los descuentos no mermaban los sueldos. Ahora nos encontramos con el seis por ciento hasta los de 4.000 pesetas y con el doce por ciento para los que excedan de esta cantidad. Antes se atendía á las perentorias necesidades de la vida con menos, ahora nada es suficiente.

Por esto no ha de sorprender á nadie que sean estación de paso para los jóvenes las dependencias municipales. Claro á la primera coyuntura—y esto no sucede más amenudo porque las ocasiones propicias escasean—se despiden del Ayuntamiento en busca de mayores recompensas á sus afanes.

Y á los que no se ván ¿que porvenir les queda reservado? A lo sumo, el obsequio póstumo de espléndido entierro y funeral, costeados por el ayuntamiento, que en estos casos nunca se ha mostrado rehacio ni mezquino, y una corona, ofrenda de sus compañeros de infortunio.

Esto sentado abonar mi petición:

1.º El presupuesto de Guerra para 1904, contendrá un aumento de un diez por ciento sobre los sueldos de oficiales en Baleares á causa de la carestía de la vida en la provincia.

2.º El Ministro de Hacienda en su planta—reglamento vigente desde el día primero de este mes, ha dotado con 1.250 pesetas las plazas de 1.000 pesetas por entender que no es posible la existencia con sueldos tan mezquinos.

3.º Idéntica resolución, pero estableciendo como sueldo mínimo el de 1.500 pesetas, tiene adoptado el Consejo del Banco de España.

4.º Del exámen de los presupuestos de poblaciones del continente de la categoría de Palma, aparece mejor atendido el personal en sus sueldos, no obstante no contar tales Ayuntamientos con la situación económica del de esta ciudad.

5.º La Excmo. Diputación Provincial de Baleares ha aumentado los sueldos de manera que los descuentos no afectasen los haberes que perciben sus Empleados.

Con verdadera satisfacción oía en sesiones pasadas las explicaciones que se vertían en justificación del aumento de jornal á los obreros albañiles.

¿Que razón, que motivo alegarse pueda para sostener, por ejemplo, que hay que pensar en sí lo que á los jornaleros se les dá—hagan el trabajo que quieran ó puedan según sus aptitudes físicas—basta ó no, para su sustento, y no reflexionar respecto á los otros?

¿Es otra, por ventura, la condición humana de las personas que forman la Guardia Municipal, los peones camineros y sepultureros?

A la ley de los sanos principios de la lógica, ha de establecerse la igualdad.

El detalle de mis aumentos os fastidiaría. Lo presenté á la Comisión de Hacienda y nuevamente lo presento ahora al Ayuntamiento. Si os place, lo leeré. Importa declarar que se elevan á la suma de 26.610 pesetas.

Entiendo que previamente y en principio está el Ayuntamiento en el caso de acordar de plano si accede ó no al aumento.

En mi proyecto suman los aumentos; 26.610 pesetas.

Desglosando el aumento de los Mé-

dicos, porque á ello se atiende en el proyecto de la Comisión, que era de 600 pesetas, mas una peseta que se adiciona al oficial cuarto, resulta que se han de aprontar 26.009 pesetas.

Que forzosamente se han de cubrir disminuyendo consignaciones de otros capitales. Son estos:

De gastos menores y de representación 500 pesetas; Juzgados 250; Tesoros de incendios 1.000 id; Aguas 20 mil id; Reparaciones Plaza Mayor 4.000 id; Imprevistos 250 id; Suma 26.009 pesetas.

Para estas disminuciones atiende respecto á la de los gastos menores y de representación y Juzgados, á la liquidación de los últimos presupuestos, en cuanto al de Socorros de incendios al deseo que vislumbra en el seno de la misma Comisión de Hacienda; por lo que toca á la Plaza Mayor que urge la reforma completa, dejando solamente 1.000 pesetas para reparaciones y no malgastar más, y en lo que atañe al capítulo de Aguas merece mas detenido exámen.

Percibo ya una voz que invoca el artículo 145 de la ley municipal que dice: «No pueden ser aplicados al pago y cumplimiento de servicios ú obligaciones permanentes los recursos procedentes de arbitrios de carácter eventual y transitorio.»

Luego, persigue la voz; siendo esta consignación producto del beneficio del arriendo del impuesto de consumos no se le puede dar aplicación á gasto permanente.

Es argumento serio. Pero ¿cuantas veces, de buena fé, se habrá infringido este artículo? Yo no deseo esa transgresión. Mi razonamiento se encamina á que si por esta parte, tenemos esta observación, en abono de mi tesis viene el artículo 134 de la misma ley, redactado en estos términos.

«Los presupuestos anuales ordinarios contendrán precisamente las partidas necesarias, según los recursos del Municipio, para atender y llenar las obligaciones á que se refiere el párrafo primero, art. 73 de esta ley; los servicios establecidos de entre los que según el art. 72 sean de la competencia de los Ayuntamientos, los gastos que en virtud del párrafo segundo del citado art. 73 expresan clara y terminantemente las leyes como obligatorios y además los siguientes:

1.º Personal y material de las dependencias y oficinas.»

¿Está bien retribuido el personal de esta casa? No. Seamos francos y tengamos al menos el valor de decirlo.

Concediendo mis aumentos, no por esto debe entenderse que se aplique á personal esos ingresos eventuales; esto si puede, debe y ha de entenderse en cuanto á los gastos nuevos de: 3 mil pesetas para mobiliario; 12.600 pesetas por mingitorios; 2.000 pesetas para arbolado; 8.000 pesetas por litigos; 10.000 pesetas por paseo de la Rambla; 10.000 para construcción almacén, total 40.000 pesetas.

Ya ven, pues, S. S. que no es argumento irrefutable la invocación del artículo 145.

Para el año 1904, en uso de nuestro liberrimo derecho; de nuestros ingresos no eventuales—pués no creo que el dinero al estar en Caja lleve marca ó señal que distinga su procedencia—concedemos el aumento de sueldo al personal; gasto que tiene el carácter de permanente; y de esa cantidad que constituye ingresos eventuales y transitorios, casi intangible y sagrada, no aplicable á perpetuidad llevamos por una vez, aquellos servicios evaluados en 40.000 pesetas, que, á más de ser eventuales y transitorios, son voluntarios.

Ven S. S. que con un poco de transigencia todo tiene arreglo.

Todo se puede, cuando se quiere, y es de estricta justicia querer y conceder lo que se pide, cuando el que ha de otorgar tiene conciencia clara que lo que se reclama es lo que equitativamente se debe.

Considero que esta proposición adolece de un defecto: ser yo el autor. Repudiada como mía y no me ofendo, renuncio á su paternidad, que adjudico á todos vosotros, más acogida con cariño por la justicia que encierra.

El señor Roca defendió la necesidad de aumentar el sueldo de los dos últimos veterinarios nombrados; señala los buenos resultados que han dado los servicios de estos empleados. Esto dijo, no significa una censura á los demás, sino que yo creo que el aumento de personal ha permitido que se llevaran mejor los servicios.

Añadió que cree que cuatro veterinarios son aun pocos para ejercer bien la vigilancia en la población y sus suburbios.

Terminó proponiendo que se aumente el sueldo de los dos veterinarios ul-

timamente nombrados al igual del que perciben los demás veterinarios.

El señor Pomar dijo que estaba en contra de la proposición del señor Canet, pero que apoyaba la del señor Roca por entender que los veterinarios aludidos estaban mal retribuidos.

El señor Muntaner dijo que no quería combatir la proposición del señor Canet, por no conocerla y no sería posible hacerse cargo de la misma con solo oír una vez.

El señor Martorell, hizo historia de lo ocurrido en la Comisión, cuando el señor Canet la enteró de su proyecto, añadiendo que de las cantidades que proponía suprimir el señor Canet para atender al aumento propuesto, se habla fijado en la de aguas, la que precisamente creía necesaria para realizar la expropiación de las aguas de la Fuente de la Villa.

Combatió dicha proposición si bien felicitó al autor por su trabajo.

Pasada á votación la proposición del señor Canet fué desestimada por todos los señores presentes menos uno y en consecuencia aprobada la totalidad del presupuesto.

Se procedió á la discusión del presupuesto capítulo por capítulo.

El señor Roca pidió que se aumentara el sueldo á los guardias municipales por creerlo ínfimo para atender á las necesidades de la vida.

El señor Canet observó al señor Roca que en la proposición que habia hecho tambien aumentaba el sueldo á las guardias municipales. Defendió dicho aumento y refiriéndose al sueldo de los capataces de albañiles, dijo que se daba la anomalía de que los oficiales ganaban más que los capataces.

Añadió que se contentaba con que se aumentase el haber de los municipales con un real diario.

Combatió el señor Castañer la proposición del señor Canet, fundándose en que en las casas particulares los empleados estan peor retribuidos que en el Ayuntamiento y que entendía que cuando abundaba el personal no hay porque aumentar el sueldo, porque la oferta esta en relación á la demanda.

El señor Canet contestó que entendía que las razones expuestas no eran tales razones, pues esto no demostraba que el empleado esta bien retribuido.

Se pasó á votación la proposición del señor Canet, pidiendo que se aumentase en un real el jornal de los municipales, quedando desestimada por 8 votos contra 5.

Al pensarse á discusión la cantidad consignada para la limpieza pública el señor Pomar leyó una cláusula que dice que el Ayuntamiento á los dos años puede rescindir la contrata y por lo mismo pidió que al llegar este plazo se susprima la contrata.

Le observó el señor Alcalde que se concretase á decir si aprobaba ó no la cantidad consignada en presupuesto.

El señor Pomar hizo constar su voto en contra.

Se puso á votación la proposición del señor Roca, pidiendo el aumento de sueldo de los veterinarios quedando desestimada.

El señor Roca pidió que se suprimiera la plaza de capellan del cementerio, por creerla de menos necesidad que la de un veterinario.

El señor Serra propuso que se suprimiera la plaza de albañil del cementerio y el que ocupa este puesto que se le nombrase sepulturero.

La proposición del señor Roca fué desestimada por 10 votos contra 3.

Se votó la proposición del señor Serra quedando tambien desestimada por 11 votos contra 2.

El señor Castañer propuso que la subvención de 800 pesetas á las clases diurnas de alumnas de la Escuela de Bellas Artes, se destinase á cubrir la disminución de ingresos por los alquileres de las casetas de la calle del Teatro.

Se discutió dicha proposición y pasada á votación quedó desestimada por 11 votos contra 2.

El señor Serra pidió esplicaciones acerca de los motivos en que la Comisión se fundaba para reducir 10.000 pesetas del crédito de cañerías.

El señor Castañer dijo que la supresión se debe al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de formar el plan de reformas interiores de Palma.

El señor Roca pidió que se suprimieran del crédito consignado á ferias y fiestas 3000 pesetas destinadas á fiestas religiosas y que esta cantidad fuera á engrosar el crédito consignado á la Escuela Modelo.

Se pasó á votación quedando desestimada por los votos de todos los señores presentes menos el de los señores Roca y Pomar.

El señor Serra lamentó que se reba-

jen 3000 pesetas del crédito consignado á los cementerios, cuando cree que debe aumentarse para urbanizar aquellos lugares.

El señor Martorell, dice que dicha disminución la ha hecho la Comisión por entender que los gastos deben ser iguales á los ingresos y el año pasado se consignó un exceso de crédito que ha tenido que rebajarse en este presupuesto.

El señor Piña propuso que el crédito destinado á la plaza de abastos debía reducirse á 1000 pesetas y destinar las 4000 pesetas restantes á la reforma de los lavadores de la plaza de San Antonio.

El señor Roca apoyó dicha proposición, añadiendo que á su entender deben venderse los terrenos que hoy ocupan aquellos, y con el producto y las referidas 4000 pesetas, construir otros en otro sitio.

El señor Castañer dijo que la Comisión de Hacienda se adelantó á los deseos del señor Piña, pues consignó 5 mil pesetas para construir unos tinglados provisionales para la plaza de Abastos á fin de que si mañana se llevase á cabo la reforma total de ésta puedan servir para cubrir los lavaderos de la Plaza de San Antonio.

La proposición del señor Piña quedó aprobada por el voto de todos los señores presentes menos el de los señores Villalonga y Presidente.

Se leyeron los demás capítulos sin protesta alguna.

En consecuencia quedaron aprobados los presupuestos tal como les habia formado la Comisión de Hacienda, cuyas variaciones con respecto al anterior conocen ya nuestros lectores, con la sola modificación de que el crédito de la plaza de Abastos se redujo á 1000 pesetas destinándose las 4000 restantes á la construcción de un lavadero en la puerta de San Antonio.

El señor Pomar dijo que antes de levantar la sesión deseaba dar á conocer al Ayuntamiento el siguiente proyecto para la construcción de una nueva plaza y un matadero, para el caso de que la Corporación quiera construir dichos edificios con fondos y por cuenta propia.

Calculando, dijo, que el coste de ambos proyectos sea de 100.000 duros; el interés al 4 y medio por 100 de esta suma de 4500 duros y 5.500 más que se destinasen á la amortización de la deuda formarían un total de 10.000 duros anuales.

Para pagarlos propuso la supresión de la guardia municipal montada, la manutención de los caballos de ésta, las subvenciones, las suscripciones, las funciones de Ferias y Fiestas, las pensiones y algunos sueldos de empleados que en conjunto subirían á la cantidad de los 10.000 duros citados.

Limitando la supresión de los gastos á los 10.000 duros tendremos que el préstamo de los 1000.000 quedará extinguido á los 18 años y 9 meses.

Si se tiene en cuenta que los rendimientos de la Plaza y matadero nuevos importarían 2000 duros más (y pongo la misma cantidad) cada año, esos 2000 duros importan en 18 años 9 meses 37.000 duros que aplicados en la amortización, adelantara ésta en 2 años viniendo en resumen á quedar extinguido el préstamo á los 16 años y construidas las referidas obras sin ingerencias de extrañas personas.

Pidió que constaran en acta dicho proyecto, quejándose de las ofensas que le ha inferido el Ayuntamiento durante los cuatro años de Concejal, y particularmente de las que le inferió hace cosa de dos años variando los acuerdos que habia tomado á su favor referentes á un proyecto de Matadero.

Dijo que se opondrá á que se den privilegios á nadie en la subasta de construcción y explotación del matadero.

El señor Castañer dijo que abundaba en las mismas ideas del señor Pomar con respecto de dar privilegios. Y se levantó la sesión á las nueve y media.

Con motivo del exceso de original nos vemos obligados á retirar de la presente edición las informaciones siguientes: «Las elecciones y los jueces», «Ampliación de las horas de oficina» y publicar en un suplemento aparte los telegramas de nuestro servicio particular de madrugada.

## Viaje de recreo á Cabrera

El vapor CABRERA salió á para Palma el sábado 17 á las 12 de la noche, y de Cabrera para Palma el día siguiente á las cuatro de la tarde.

Precio de pasaje, ida y vuelta, Pesetas 2'50.

Despacho á bordo.

# JAIME RUIZ

ARENAL, 22, DUPLICADO MADRID

Sucursales en

## Bilbao, Gijón, Santander, Albacete, Jaen y Palma

Esta casa es la que en España ha ejecutado y tiene en ejecución más instalaciones eléctricas, como lo demuestra la siguiente relación de las que se hallan hechas por la misma:

VIZCAYA.—BILBAO, Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Urbernaga, Plaza y Orduña.—CASTILLA.—Solares, Astillero, Liérganes, Lacabada, Santoña, SANTANDER, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Cabezón de la Sal y Comillas.—ASTURIAS.—Gijón, Grado, Pravia, Salas, Doriga, Gordellana, Tineo, Belmonte, Urquera, Llanes y Columbres.—GALICIA.—Lugo.—NAVARRA.—Corella, Carcante, Cintruénigo, Murchante, Ablitas, Arguedas, Valtierra, Montesgudo, Castejón y Tudela.—ARAGON.—Malón y Novallas.—RIOJA.—Baro y Alfaro.—CATALUÑA.—REUS.—ANDALUCIA.—Martos, Torredongimeno, Alcaudete, Valdepeñas de Jaen, Fuentesanta, Alcalá la Real, Jaen, Torre del Campe, Andújar, Porcuna, Villanueva de la Reina, Arjona, Lopera, Higuera de Arjona, Arjenilla, Marmolejo, Villa del Rio, Montoro, Bujalance, Cabete de las Torres y Ecija.—MURCIA.—Archena y Fortuna.—LA MANCHA.—ALBACETE y Mahora, Balales.—PALMA.

Además de las indicadas tiene esta casa gran número de instalaciones contratadas para dar principio a los trabajos, y por lo tanto, en iguales condiciones, ninguna casa de España puede hacer éstos más económicamente, pues claro es que se compra en tan gran escala como necesita y siendo algunos de su exclusiva fabricación, obtiene más ventajas que las demás casas que se dedican a esta clase de trabajos, y puede ofrecer más sólidas garantías a sus clientes.

EN PALMA, PLAZA DE CORT, 3 y 5, encontrará el público un gran surtido de material eléctrico y gran variedad en el de Cristalería y decorativo para electricidad, como son: tulipas, globos, arañas, péndulos, brazos, portátiles, etc., etc.

Plaza de Cort 3 y 5.—PALMA DE MALLORCA

### Se a quita

En circunstantes, estas al mes un 2.º p.º, calle de la Merced, número 99. Contiene seis cuartos dormitorios y otras dependencias de las más modernas. Hay agua de grifo, etc., etc.

### Colocación

Un joven de 22 años con la carrera del Magisterio desearía encontrar colocación en un colegio ó escuela. Para informes dirigirse en la «Servicio Lyonesa» (paseo del Borne)

### CLASES

de preparación y repaso para el Bachiller y carreras de Comercio, Magisterio y Sobretentados de Obras Públicas, por el antiguo y conocido profesor D. Antonio Estades. Valori, 18.

### Venta de ocasión

Por aumentarse su dueño a vender—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árboles compuesta de bajos, piso, horno, cuartos, cocina y demás dependencias en la calle de San Serra.—Otra casa nueva planta en San Serra calle de la Vileta compuesta de bajo y piso independiente.

El predio «San Serra» de la Vileta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, poblado de almenarios y casa rústica.

Informes: Sindicato 141, 1.º Palma.

### SE VENDEN

Dos lamparas de parafina una de balón y otra para comedor. Informes Centro de Anuncios.

### Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, según medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Prezadas 1.50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

### Tintorería parisiense

DE Francisco Martí

(CASA FUNDADA EN 1874)

Jaime II, número 55, (Antes Bastos)

El dueño de este establecimiento participa a su numerosa clientela, y al público en general, que después de tres meses de ausencia, viajado por el extranjero, y habiendo visitado las principales manufacturas de dichos países, ha sido portador de las últimas novedades para teñir toda clase de ropas en todos colores, así como también para el lavado, una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Todos esos trabajos se hacen sin necesidad de descoser ninguna prenda, como también son garantizados, prueba de ello los muchos años de existencia, por lo tanto no debe confundirse esta casa con otra.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales.

PRECIOS MUY REDUCIDOS



**EMULSION NADAL**  
Única que contiene el 80 p. 100

Del aceite hígado bacalao y glicerofosfato ó hipofosfito.  
Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
SE LA HECHOS Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico altamente del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los gases, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, atenua la tosa y el rigor.—Resistencia heráica en las enfermedades convulsivas, neuralgias, dolores, etc.—Se encuentra debidamente en las farmacias.

### Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias. Fábrica: Berdeta. Teléfono, 3 277. Despacho: Princesa y Costanera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

### Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que es de usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Sea de seguro resultado: En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemias»; y, finalmente, en todos los casos en que se usa el «sulfuro» de las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósitos: Farmacia de San Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

### Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetre)



### CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Las celebridades médicas, nacionales y extranjeras después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente purgación reciente ó crónica, gote militar, prostratas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro arenillas, faro de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los crónicos, de más de 20 años, y evita las peligrosísimas secuelas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad «sifilítica», en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485 Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con rapidez. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites anti-venereos para quienes no quieren usar inyecciones, 6 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.

De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm 14 y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona.

### Vapores Transatlánticos de Piniellos

IZQUIERDO Y COMPANIA ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan, Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá el día 25 de Octubre el vapor:

### Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma.

Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía. SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida.

### CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lascalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

### ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡BUSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

### LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

### Cacao Soluble en polvo

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa MARIAS LOPEZ, pídase en Colmados y Ultramarinos bien surtidos. Depósito general para Cataluña y Baleares ALFREDO RIERA E HIJOS, Ingenieros, Ronda de San Pedro, núm. 36, Barcelona.



### Depilatorio VENUS

Preparado por la «cassa» J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales: perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de pelonar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 88.—Don Francisco Meridiano, Oadana 6.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.